

INFORME DE SECRETARÍA. A Despacho de la señora Juez el presente para que se sirva proveer.

Santiago de Cali, 10 de agosto de 2021.

La Secretaria,

VANESSA MEJÍA QUINTERO

**JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
AUTO**

REFERENCIA: PRUEBA EXTRAPROCESAL – INTERROGATORIO DE PARTE CON DECLARACIÓN Y EXHIBICIÓN DE DOCUMENTOS

CONVOCANTE: ALEXANDER CÁCERES CHAMORRO

CONVOCADO: FREDDY PAZ GARCÉS

RADICACIÓN: 760014003007202000120-00

Santiago de Cali, diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Debido a la inasistencia de las partes a la audiencia presencial que programada para el día 13 de abril de 2021, sin justificación alguna ante la misma y al no cumplir con el requerimiento del literal segundo del auto del 16 de febrero de 2021, se da por terminado la presente prueba extraprocesal – interrogatorio de parte con declaración y exhibición de documentos, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR terminado la presente prueba extraprocesal – interrogatorio de parte con declaración y exhibición de documentos instaurado por ALEXANDER CÁCERES CHAMORRO, contra FREDDY PAZ GARCÉS.

SEGUNDO: HECHO lo anterior, archívese lo actuado previa cancelación de su radicación en el libro respectivo.

NOTIFÍQUESE,

MÓNICA MARÍA MEJÍA ZAPATA

JUEZ

Estado 11 de agosto del 2021

Firmado Por:

Monica Maria Mejia Zapata

Juez

Civil 007

Juzgado Municipal

Valle Del Cauca - Cali

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

18fb258838ad587918f760a6ac97fb80f74408bedbdf65475d6a7df8d322b247

Documento generado en 10/08/2021 11:25:23 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>